

*And we all are stressed!
Government technics, labor subjectivities
and neoliberalism in Colombia*

Jairo Gallo Acosta *

Psicólogo, Magíster en Psicoanálisis. Candidato a Doctor en Ciencias Sociales y Humanas de la Pontificia Universidad Javeriana. Docente Facultad de Psicología de la Fundación Universitaria Los Libertadores (Colombia).
Correspondencia: jairogallo75@yahoo.com.ar

¡Y todos estamos estresados! Técnicas de gobierno, subjetividades laborales y neoliberalismo en Colombia

Como citar este artículo: Gallo, J. (2013). ¡Y todos estamos estresados! Técnicas de gobierno, subjetividades laborales y neoliberalismo en Colombia. *Revista Tesis Psicológica*, 8 (2), 70-81.

Recibido: junio 13 de 2013
Revisado: junio 13 de 2013
Aprobado: agosto 30 de 2013

ABSTRACT

Stress, when being considered as a labor illness, introduces a different element in occupational health, and opens a practices field denominated “psychosocial risks”. What shows this insert of the “psychosocial risk” is a convergence field of several disciplines: psychology, medicine, social work, administration, etc. Insert that is associated to the devices: “health” and “work” that have made emerge some practices recently about those risks taken place starting from certain relationships between knowledge and the power that have made them possible, and the hypothesis is that those relationships are sustained by government's neoliberals rationalities.

Key words: Stress, risk, neoliberalism, “I” technologies, governmentalism.

RESUMEN

El estrés al ser considerado como una enfermedad laboral introduce un elemento diferente en la salud ocupacional, y abre un campo de prácticas denominado “riesgos psicosociales”. Lo que muestra esta inserción del “riesgo psicosocial” es un campo de convergencia de varias disciplinas: psicología, medicina, trabajo social, administración, etc. Esta inserción está asociada a los dispositivos: “salud” y “trabajo”, que han hecho emerger recientemente unas prácticas sobre esos riesgos a partir de ciertas relaciones entre el saber y el poder que las han hecho posibles, y la hipótesis es que esas relaciones están sustentadas por unas racionalidades de gobierno neoliberales.

Palabras clave: Estrés, riesgo, neoliberalismo, tecnologías del yo, gubernamentalidad.

“Las normas de protección y de seguridad están desarrolladas insuficientemente y donde existen suelen ser papel mojado (...) para el trato legítimo con los riesgos: sabiendo que no se podrán llevar a la práctica, pueden promulgar normas de seguridad e insistir en su cumplimiento. De esta manera, se lavan las manos y pueden atribuir la responsabilidad por las muertes y los accidentes a la “veguera frente al riesgo” de la población”

“El demonio del hambre es combatido con el Belcebú de la potenciación de los riesgos”

Ulrich Beck. La sociedad del riesgo.

Introducción

En agosto del 1994, el Gobierno de la República de Colombia oficializa el decreto No. 1832 por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales, donde se incluían las patologías causadas por estrés en el trabajo (enfermedad que no aparecía en el decreto 778 de 1987) las cuales abarcaban lo siguiente:

Trabajos con sobrecarga cuantitativa, demasiado trabajo en relación con el tiempo para ejecutarlo, trabajo repetitivo combinado con sobrecarga de trabajo. Trabajos con técnicas de producción en masa, repetitiva o monótona o combinada con ritmo o control impuesto por la máquina. Trabajos por turnos, nocturno y trabajos con estresantes físicos con efectos psicosociales, que produzcan estados de ansiedad y depresión, infarto del miocardio y otras urgencias cardiovasculares, hipertensión arterial, enfermedad acidopéptica severa o colon irritable (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1994).

La pregunta que nos convoca con estos dos decretos y la aparición del estrés como enfermedad laboral es: ¿qué es aquello que permitió la inclusión de esta categoría como enfermedad laboral en 1994?

El estrés al ser considerado como una enfermedad laboral introduce un elemento diferente en la salud ocupacional, y abre un campo de prácticas denominado “riesgos psicosociales”. Lo que muestra esta inserción del “riesgo psicosocial” es un campo de convergencia de varias disciplinas: psicología, medicina, trabajo social, administración, etc. Inserción que está asociada a los dispositivos: “salud” y “trabajo”, que han hecho emerger recientemente unas prácticas sobre esos riesgos producidas a partir de ciertas relaciones entre el saber y el poder que las han hecho posibles, y la hipótesis es que esas relaciones están sustentadas por unas racionalidades de gobierno neoliberales.

Por ejemplo, el stress como categoría asociada al riesgo psicosocial solo pudo aparecer cuando se fue configurando un sujeto a través de nuevas relaciones con el medio, no por nada se dice que el estrés es el resultado de la relación entre el ambiente y el sujeto, incluso Selye (1978) considerado el precursor del concepto de estrés en el siglo XX lo define como “síndrome general de adaptación”.

En la anterior definición existe una tendencia a colocar la tensión en el sujeto, es el sujeto que no puede adaptarse al medio, por eso su estrés. Lo que podría llamar la atención es qué es eso del medio que ha convertido a los individuos en sujetos tensionados o estresados, respuesta que nos llevaría a la primera pregunta en este escrito, la de analizar cómo fue apareciendo en un espacio un sujeto estresado, y cómo los riesgos psicosociales fueron ubicando a este sujeto de estrés en un campo de saber y poder.

No es casual que la inclusión del estrés sea en el mismo año del decreto 1295 por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales, ni

tampoco que la creación de estos dos decretos sea inmediatamente posterior a la creación de la Ley 100 que crea el sistema de seguridad social integral de salud.

Todos estos decretos y leyes lo que estaban gestando era una legitimidad de unas lógicas que a finales de la década del setenta y ochenta se venían introduciendo en Colombia, lógicas que tiene que ver con una forma de gobernar, con un arte de gobernar o con unas tecnologías de gobierno (Foucault, 2008, 2009) que produjeron un sujeto de riesgo, un sujeto tensionado, un sujeto estresado.

Seguros para todos

A principios de la década de los noventa el mercado de los seguros comienza a expandirse en Colombia. En un artículo aparecido en el periódico El Tiempo (1990a) titulado “En Colombia crecen los seguros”, se afirma que en ese año las cifras de las primas de seguros ascendían a 170.000 millones de pesos.

Pero ese aumento en las primas de seguros que comenzaba bien en 1990, a partir de ese año iba a seguir aumentando más, gracias a que mediante la ley 45 de 1990, las compañías aseguradoras podían tener la libertad para elaborar sus propias pólizas y fijar las tarifas que creyeran convenientes, algo que antes no podían hacer, lo cual significaba la oferta de mejores pólizas con tarifas más bajas para los usuarios, es decir, mayor acceso a adquirir un seguro por parte de la población en general.

La masificación de los seguros de vida además de ser la consecuencia de la baja de las tarifas de las compañías aseguradoras, también era la consecuencia de una serie de cambios políticos y económicos que afectarían la vida social en el mundo, lo cual autores como Giddens (1990),

Beck (2006) y Bauman (2008), han señalado en varios textos. Transformaciones que los sujetos en Colombia no podían evadir. Incluso esas mismas lógicas obligaban a las compañías aseguradoras a cambiar, así como a las leyes que las cobijaban, ya que las leyes del mercado eran otras. Cada quién tenía que asegurarse, cada quién era responsable de su seguridad, de asumir los riesgos, y por eso debía haber un sistema de seguridad privado, en el que las compañías aseguradoras eran las que brindaban esa seguridad en una “sociedad” insegura, tal cual como lo expone Beck: “En lugar del sistema axiológico de la sociedad desigual aparece, pues, el sistema axiológico de la sociedad insegura” (Beck, 2006, p. 69).

Ante este nuevo panorama de los riesgos cabría una pregunta: ¿por qué esa necesidad desesperante de aferrarse a lo seguro, de protegerse ante los riesgos?

Para comenzar a contestar esa pregunta, el mismo Beck comenta que el riesgo atraviesa todos los ámbitos de la actuación social. Para ser un poco más preciso con la propuesta de este texto, los riesgos serán abordados como tecnologías, es decir, racionalidades; si bien Beck en sus diferentes libros hace un acertado análisis sobre el riesgo, esta categoría es vista como algo “homogéneo y totalizante (...) y este tipo de totalización enmascara la multiplicidad de tecnologías del riesgo y el modus operandi de sus diferentes racionalidades” (Castro, 2010, p. 258).

Estos riesgos surgieron a la par de una categoría psicológica llamada estrés, para así configurar lo que se ha denominado: “riesgos psicosociales”. La hipótesis es que estos riesgos psicosociales en los cuales el estrés parece ser una categoría fundamental, surgieron gracias a unas lógicas que se estaban imponiendo en la década del ochenta del siglo XX; el estrés como categoría psicológica

iba a ser determinante, por tanto, la psicología que fundamentaba esa categoría también.

Y todos estresados

En un artículo de 1990 del periódico *El Tiempo* titulado: “De qué se enferman y mueren los habitantes de Bogotá, el estrés hace de las suyas” se comenta que “los índices más altos de mortalidad en Bogotá se debieron al infarto del corazón y la trombosis o derrame cerebral (17 por ciento), especialmente, en los mayores de 45 años: 3.852 personas en total” (*El Tiempo*, 1990b). Lo que más llama la atención de estos índices, es que según la Secretaría de Salud “los indicadores son similares a los de los países desarrollados. (...) La razón: el estrés producido por el ritmo de vida de las grandes metrópolis y que degenera en el mal funcionamiento del corazón, el cerebro y las arterias” (*El Tiempo*, 1990b).

Es decir que en 1990, Bogotá ya alcanzaba en mortalidad a las grandes capitales del mundo desarrollado gracias a que habíamos alcanzado sus niveles de tensión (estrés). La pregunta que surge inmediatamente es ¿en qué alcanzamos a los países desarrollados?, y la respuesta que surge es: en las condiciones laborales, o más bien en las nuevas condiciones de trabajo.

En una investigación documental realizada por Andrade y Gómez (2008), titulada: “Salud Laboral. Investigaciones realizadas en Colombia”, en la que se analizaron artículos publicados en revista a partir de los años 90 sobre el tema de la salud laboral, se encontraron las siguientes conclusiones:

Los cambios ocurridos en el mundo del trabajo, ilustrados por diversos autores (Bauman, 1999, 2005; Gómez, 2007; Malvezzi, 2002; Peiró, 2004) y que dan cuenta de los nuevos esquemas de trabajo que traen consigo exigencias más elaboradas y requieren otras formas de organizarse. Los trabajadores deben

lidiar con las implicaciones clásicas para la salud y con los nuevos riesgos psicosociales que se gestan en las dinámicas actuales de trabajo, derivadas de las consecuencias de la globalización, que implican hoy en día más flexibilidad, efectividad y rapidez, pero con mayor incertidumbre, aspectos que de alguna manera repercuten en la salud de los trabajadores (Andrade & Gómez, 2008, p. 20).

Lo interesante aquí es analizar cómo en Colombia se comenzaron a entrecruzar dos lógicas en el mundo laboral (fordismo – posfordismo). A pesar de que las nuevas formas de trabajo se comenzaron a imponer a finales de los años ochenta y comienzos de los noventa del siglo XX en Colombia, las tradicionales formas de trabajo seguían vigentes:

Los trabajadores deben enfrentarse a distintas e incluso contradictorias condiciones de trabajo, como por ejemplo, seguir estrictamente las reglas y procedimientos en la organización, pero ser creativos y tener iniciativa para mantenerse en el mercado de trabajo; tener evaluaciones de desempeño basadas en resultados, pero ser exigido en múltiples competencias –algunas innecesarias– para la realización del cargo; gestionar su tiempo y sus recursos personales para responder al trabajo de una manera flexible, pero cumplir cabalmente horarios de trabajo (Andrade & Gómez, 2008, p. 12).

Al entrecruzarse dos tecnologías de gobierno: liberal y neoliberal, se entrecruzan no solo maneras de trabajar o de comportarse en los ámbitos laborales sino que también son maneras de orientarse en los demás espacios sociales. En el fordismo lo que se buscaba era controlar los cuerpos, mediante un modelo rígido y homogéneo (cadenas de montaje), disciplinando a los trabajadores, ahora lo que se busca en el posfordismo no es tanto controlar los cuerpos de los trabajadores, sino sus mentes, por lo tanto lo importante no es que los trabajadores se adecuen a un modelo, ya que en este se flexibiliza,

se dinamiza, se crean nuevas modalidades de crecimiento de la productividad que son definidas por el papel del conocimiento y la individualización de la fuerza de trabajo.

Pero las cadenas de montaje no desaparecen, sino que se superponen con espacios flexibles, aunque estas últimas son las que poco a poco se van a imponer en los espacios laborales, debido a la nueva racionalidad neoliberal y posfordista, buscando una mayor productividad, con mayor flexibilidad y mayor eficacia. Esto último se puede evidenciar en un artículo del periódico *El Tiempo* de 1992, titulado: “la apertura y el clima laboral”, donde ya se exponían los cambios a nivel laboral en las empresas del Estado, y cómo estas a pesar de sus trabajadores, tenían que cambiar:

A nivel específico de algunas empresas del Estado es explicable que los trabajadores busquen en ocasiones mantener una situación, que en parte ha producido el enorme incremento en costos de los servicios actuales. Pero toda reestructuración supone racionalizar el número y costo de la fuerza laboral, así como se racionalizan las otras áreas (*El Tiempo*, 1992).

Incluso ya se proponía que el sector privado reemplazara al sector público improductivo, con las nuevas reglas del empleo:

Con el nuevo modelo, el reto del sector privado es ni más ni menos que convertirse en el sector empleador, en condiciones de eficiencia. Para ello muchas de las reglas del juego del nuevo empleo se han cambiado... Y otras probablemente seguirán cambiando (*El Tiempo*, 1992).

Lo que se transformó en Colombia a nivel laboral fueron una serie de seguridades, lo cual se pudo evidenciar con la Ley 50 de 1990, que promulgó la reducción en el período mínimo de contratación; el recorte de costos de despido y la ampliación de causales de despido justo, esta

Ley flexibilizó los regímenes de contratación y aumentó el desmonte de la estabilidad laboral, es decir, aumentó la inseguridad laboral en un país donde las condiciones laborales siempre fueron precarias¹, lo cual facilitó que las lógicas de la flexibilidad laboral entraran sin ninguna resistencia. En Colombia antes que entrara la racionalidad neoliberal, ya se estaba gestando la flexibilidad laboral, las condiciones de precariedad laboral, solo que la racionalidad neoliberal profundizó dicha precariedad.

Las viejas condiciones se juntan con las nuevas, mostrando la existencia de una combinación de procesos productivos, el fordismo articulándose con procesos flexibles, artesanales, tradicionales, corroborando (Harvey, 1990) que los sistemas de trabajos alternativos pueden coexistir unos con otros, en el mismo espacio. Todo esto hace aparecer la inseguridad laboral en los individuos, con la salvedad de que en la racionalidad neoliberal son los mismos individuos los que tienen que gestionar su seguridad, función que supuestamente le correspondía al Estado. De lo que se trata acá es que los individuos deben administrar esos peligros, por medio de acciones individuales, por eso tienen que buscar conocimientos que les ayuden a gestionar esos peligros, esos riesgos. La psicología se convirtió en el mejor modo de realizar dicho propósito.

Sálvense el que pueda ... ir a psicología

En un artículo del Periódico *El Tiempo* (1994) titulado “Estrés laboral: el mal del siglo”, se

1 Para investigadores como Urrea (2002), en Colombia la situación laboral nunca fue favorable a los trabajadores, ya que el Estado no facilitó políticas para mejorar las condiciones laborales, ya que los sindicatos no fueron fuertes en Colombia. Situación que se empeoró en la década del ochenta con la entrada en vigencia de nuevas formas de trabajo.

comenta que la organización Mundial del Trabajo (OIT), ha declarado al estrés, como el título lo indica: el mal del siglo. El artículo también comenta que en Colombia ya este mal se venía presentando con más frecuencia entre los empleados, lo cual se explica:

Por el alto índice de estrés que manejan los empleados a causa de los problemas con el jefe; de un trabajo monótono, mal organizado, con funciones ambiguas y demasiado intenso o por el cambio de horario y de hábitos laborales. Y, además, se explica porque, de unos años para acá, el cambio es la ley de la vida, de los negocios y la productividad (El Tiempo, 1994).

Lo que más llama la atención del anterior artículo es la asociación que se hace del estrés y la resistencia al cambio:

Todo está cambiando y el que no cambia perece. La gente, en su mente, se resiste al cambio porque es una nueva experiencia. No es fácil para una secretaria pasar de la máquina de escribir a los programas del computador, dice Raúl Gómez, sicólogo que asesora varias empresas e industrias en el manejo de la enfermedad del siglo (El Tiempo, 1994).

Y cómo dicho mal se ubica en la mente como enfermedad, cambio, resistencia, mente y enfermedad, son palabras que se asocian al estrés. El estrés quedó configurado como una categoría psicopatológica, que tiene que ser tratada por los psicólogos. No es casual que durante todo el artículo se citan varios psicólogos que han investigado el tema del estrés en Colombia. Incluso en el mismo artículo un psicólogo entrevistado comenta: “Es un síndrome eminentemente psicológico que combina el ambiente, los pensamientos negativos y las respuestas físicas. Es auto causado por la forma negativa de pensar del ser humano, por eso el cambio debe ser interior” (El Tiempo, 1994).

El que el estrés sea auto causado, y que sea consecuencia del pensamiento negativo del ser humano, deja a esta enfermedad en el lugar del individuo. Es él y solo él, el responsable de su estrés, incluso los autores más citados con respecto a la definición del estrés Lazarus y Folkman (1986), definen a esta concepto como: “El estrés psicológico es una relación particular entre el individuo y su entorno que es evaluado por éste como amenazante o desbordante de sus recursos y que pone en peligro su bienestar” (Lazarus & Folkman, 1986, p. 43). En la anterior definición estos autores también introducen el concepto de afrontamiento, que lo definen como “el proceso a través del cual el individuo maneja las demandas de la relación individuo – ambiente que evalúa como estresantes y las emociones que ello genera” (Lazarus & Folkman, 1986, p. 44).

La palabra manejar en las estrategias de afrontamiento del estrés se torna importante para el abordaje de esta enfermedad. Manejar es sinónimo de conducir, y conducir en este punto es conducir conductas, es decir, gobernar o gubernamentalidad según Foucault (2008).

La gestión de las conductas se posibilita gracias a las prácticas psicológicas, que capitalizan todas las esferas de la vida de los individuos: “El discurso psicológico proporcionó uno de los principales modelos para el individualismo que el estado adoptó y propagó” (Illouz, 2007). Lo que trata de incentivar las prácticas psicológicas no es tanto curar la enfermedad (estrés) sino darle habilidades, competencias para que los individuos puedan enfrentarse a esas enfermedades, y así autoayudarse y autogestionarse.

En Colombia la gestión del estrés (conducta) no pasó inadvertida, incluso las prácticas psicológicas que intervenían el estrés, fueron tomando tal

auge en la década de los noventa, que en el año 2000 en un artículo del *El Tiempo* titulado “El estrés, generador de empleo” se comenta que el estrés ha significado una opción de trabajo:

Sin contar con el personal que trabaja en clínicas antiestrés sitios a donde puede llegar una persona si no aprende a controlarlo existen oportunidades para quienes, con conocimientos específicos y algo de sagacidad e inventiva, puedan aprovechar la situación. La mayoría de las especializaciones de la salud tienen la primera opción. Nutricionistas, médicos, psicólogos, deportólogos y terapeutas están casi en la obligación de trabajar el estrés de otros” (*El Tiempo*, 2000).

El artículo citado también comenta cómo algunos profesionales se van especializando con este mal del siglo, al que convergen diferentes disciplinas.

La enfermedad también ha servido para dar trabajo a quienes con mucha iniciativa han sabido explotar sus bondades. Sánchez y Pineda, psicólogo y comunicadora social, pertenecen a este grupo. Ellos se unieron para crear una revista cuyo tema principal es este llamado mal del siglo. En su magazín destacan información elaborada por profesionales de la salud, el deporte y la vida laboral, con secciones especializadas en nutrición, fitness y bienestar. Para Pineda esta ha sido una experiencia muy interesante porque, según dice, están ayudando a un grupo de personas a que se sientan mejor. Ellos, además de brindarles la oportunidad a quienes les colaboran con sus artículos, generan empleos directos para 20 personas más que se dedican a actividades diferentes, relacionadas con la producción de la revista. En este proyecto llevan un año y ahora se preparan para realizar eventos feriales, todos relacionados con el manejo del estrés (*El Tiempo*, 2000).

El tema del bienestar que se señala en este artículo es importante en este punto de convergencia del estrés y las prácticas psicológicas, que como ya se mostró van más allá de la psicología como disciplina e implica otras disciplinas como la nutrición, la fisioterapia, la comunicación social, etc.

Hay que manejar el estrés

En un artículo del periódico *El Tiempo* del 2005, titulado “¡Por fuera y por dentro, bellos!” Se comenta lo que comienza predominar en el campo de conocimiento de las prácticas psicológicas: cuidarse: “La diferencia se nota. Los que se cuidan por fuera y por dentro sencillamente lucen espectaculares, dejan huella y hasta irradian un brillo especial. Quizás por eso dicen que la mirada es el reflejo del alma” (*El Tiempo*, 2005).

Lo que hay que aclarar aquí es que este cuidarse tiene que ver con el control de los estados de ánimo como el mismo artículo señala: “sentir, entender, controlar y modificar estados anímicos propios y ajenos” (*El Tiempo*, 2005), y que se relacionan con la inteligencia emocional.

La inteligencia emocional en este artículo se pone en práctica mediante ejercicios que abarcan: identificar emociones, autocontrol auto-regulación, automotivación, desarrollar habilidades sociales, asertividad. Lo que tienen en común todas estas técnicas es que tratan de gestionar el estrés, que implica controlar comportamientos, conductas, estados de ánimo, es decir, controlarse a sí mismo, aquello que Foucault (1990) denominó “tecnologías del yo”; y allí se evidencian prácticas psicológicas que conducen al auto-monitoreo, a la auto-evaluación y a la auto-transformación emocional.

La cuestión problemática en estas tecnologías del yo, y de la gestión del estrés y del riesgo es que estas tecnologías buscan producir un individuo responsable de sus propias decisiones, de la gestión de sus vidas, lo cual sirve para las lógicas de la racionalidad neoliberal, donde los individuos generen sus propios repertorios de seguridad, tal cual como lo plantea Rose:

El ciudadano es estimulado a gestionar los riesgos, no sólo en lo que afecta a formas socializadas previamente existentes, sino también respecto a una amplia gama de otros tipos de decisiones; es estimulado a integrar el futuro en el presente, es educado de tal forma que debe calcular las consecuencias futuras de sus acciones tan diversas como las que se refieren a la dieta, a la seguridad de la casa (Rose 1997, p. 38).

Estas tecnologías del yo, bajo la racionalidad neoliberal, en los últimos años han producido una subjetividad autónoma, pero sobre todo, de flexibilidad frente a los nuevos ritmos de tiempo y espacio que requieren las demandas del medio, o más bien, las demandas del mundo laboral.

En un artículo publicado en el periódico El Tiempo (2006) titulado: “Reiki, sanación interior”, se muestra como otras prácticas filosóficas o espirituales de influencia oriental, también se dirigen al mismo lugar de las prácticas psicológicas, al lugar de la armonía consigo mismo, y con el entorno, es decir, con los diferentes espacios de la realidad exterior:

El objetivo del reiki gendai (técnica japonesa de autoconocimiento y sanación que nació a principios del siglo pasado) es la búsqueda de un estado de calma que impida que las personas sean afectadas por sucesos externos y vivan en armonía con su entorno (El Tiempo, 2006).

En esta armonía con el entorno que conduce el reiki, también está incluido el mundo laboral, es habitual encontrar al lado de talleres de servicio al cliente, o de ventas en las empresas, talleres de crecimiento de personal, donde se enseña cómo manejar el estrés, o sentirse relajados frente a las exigencias de la vida o del mismo trabajo.

Para concluir podemos ver cómo el riesgo se asoció al estrés, y éste fue asociado a la mente individual, y una vez individualizado, se administró o se gestionó. La manera cómo se gestionó el riesgo y el estrés en Colombia —como en otras partes en el mundo— fue por medio de saberes psicológicos que tienen que ver con la autogestión, la autorrealización, la autoeficiencia, es decir, con la autonomía. Lo cual ha llevado a una proliferación de cursos, talleres, conferencias, charlas, etc. En ellos se enseña una serie de técnicas para la relajación, producida por la tensión (estrés) de la vida cotidiana, pero sobre todo, del mundo laboral, del trabajo en la actualidad, en el cual cada vez se presiona más por una productividad, y el sujeto debe adaptarse —no hay que olvidar que el estrés está asociado a una incapacidad del individuo a adaptarse al medio ambiente— a esas nuevas configuraciones del mundo laboral y de la vida cotidiana.

La salida para mejorar esa tensión (estrés) ha sido por el lado de la adaptación del individuo, más que por el medio tensionante, ya que se encontró que era menos difícil cambiar o intervenir a ese individuo, y así se gestionó a un individuo por medio de una serie de prácticas psicológicas, que lo convertían en apto para ese medio.

Los riesgos psicosociales en Colombia al parecer son la muestra de esa nueva gestión del

individuo, de la gestión de una subjetividad tensionada por una serie de cambios en la vida cotidiana y en el mundo laboral, así que se crea una nueva legislación para tratar de administrar esa tensión (estrés), utilizando los saberes que proporcionan la prácticas psicológicas para tal fin. De ahí que esa legislación tenía que cambiar

a comienzos de la década de los noventa del siglo XX, para poder brindar un sustento jurídico que permitiera que ese sujeto pudiera producir en esa racionalidad económica. Para que el sujeto produzca o pueda ser productivo, tiene que estar bien, de ahí que tiene que desempeñarse en ambientes de bienestar.

Pp. 70 - 81

Jairo Gallo Acosta

¡Y todos estamos estresados! Técnicas de gobierno, subjetividades laborales y neoliberalismo en Colombia

julio - diciembre / 13

tesis Psicológica Vol. 8 - N.º 2
ISSN 1909-8391

79

Referencias

- Andrade, V. & Gómez, I. (2008). Salud Laboral. Investigaciones realizadas en Colombia. *Pensamiento Psicológico*, Vol. 4, Núm. 10, enero-junio, 2008, pp. 9-25.
- Bauman, Z. (2008). *Miedo líquido: la sociedad contemporánea y sus miedos líquidos*. Buenos Aires: Paidós.
- Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Castro, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo*. En Michel Foucault. Bogotá: Siglo del Hombre – Pontificia Universidad Javeriana. Universidad Santo Tomás.
- Foucault, M. (2009). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2008). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1990b). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.
- Giddens, A. (1990). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- El Tiempo. (13 de agosto de 1990a). *En Colombia crecen los seguros*. Sección Economía. Artículo publicado el 13 de agosto de 1990. Recuperado en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-71976>.
- El Tiempo. (22 de noviembre de 1990b). *De qué se enferman y mueren los habitantes de Bogotá, el estrés hace de las suyas*. Recuperado en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-8863>. Consultado el 10 de noviembre de 2011.
- El Tiempo. (18 de mayo de 1992). *La apertura y el clima laboral*. Recuperado en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-117616>
- El Tiempo. (11 de diciembre de 1994). *El estrés laboral: el mal del siglo*. Recuperado en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-262537>. Consultado el 18 de noviembre de 2011.

- El Tiempo. (19 de marzo de 2000). *El estrés, generador de empleo*. Recuperado en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1269935>. Consultado el 20 de noviembre de 2011.
- El Tiempo. (27 de junio de 2005). *¡Por fuera y por dentro, bellos!*. Recuperado en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1632362>. Consultado el 20 de noviembre de 2011.
- El Tiempo. (29 de julio de 2006). *Reiki, camino a la sanación*. Recuperado en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2118884>. Consultado el 21 de noviembre de 2011.
- Harvey, D. (1990). *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Illouz, E. (2007). *Intimidades congeladas: las emociones en el capitalismo*. Buenos Aires: Katz.
- Lazarus, R. & Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona: Martínez Roca.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. *Decreto 1832 de 1994*. Tomado el 27 de agosto de 2011 de: <http://legislacionidentificacionycontrol.blogspot.com/2009/01/decreto-1832-de-1994.html>
- Peiró, J. M. (2004). El sistema de trabajo y sus implicaciones para la prevención de riesgos psicosociales. *Universitas Psicológica*, 3 (2), 179-186.
- Rose, N. (1997). El gobierno en las democracias liberales avanzadas: del liberalismo al neoliberalismo, *Revista Archipiélago* No. 29: 25 – 40.
- Selye, H. (1978). *La tensión de la vida (el estrés)*. Buenos Aires: General Fabril.